



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Informática

Acta N° 29/26 – Sesión ordinaria del Consejo Científico del Área de Informática, 02 de octubre de 2026.

Presentes: **Coordinador:** Dr. Marcos Viera. **Coordinador Alternativo:** Dr. Carlos Luna.

Orden investigadores: Dr. Gustavo Betarte, Dr. Alberto Pardo, Dr. Martín Solari y Dr. Jorge Visca.

Orden estudiantes: Mag. Franco Seveso e Ing. Agustín Martínez.

Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de Actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión ordinaria del 18 de septiembre de 2026.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

1.2. Aprobación de acta de la sesión electrónica extraordinaria del 29 de septiembre de 2026.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

2. Informes de la Comisión Directiva

2.1. Informe del Dr. Marcos Viera de la sesión electrónica ordinaria de la Comisión Directiva del 30 de septiembre de 2026.

Resolución: Se toma conocimiento.

(6 en 6)

3. Asuntos previos con antecedentes o proyecto de resolución

3.1. Informe de la comisión evaluadora del “Llamado de Apoyo a la Investigación, Equipos, Software y Acceso a Bibliografía y a Bases de Datos Específico Del Área Informática, PEDECIBA 2026”.

Resolución: Se toma conocimiento del informe y se agradece a la comisión el trabajo realizado.

Se recibieron cuatro postulaciones:

Solicitante	Equipo	Costo	Monto solicitado
Canale, Eduardo	suscripción a Claude Max (plan 20x)	USD 2400	\$98.040

Dufort y Álvarez, Guillermo	GPU RTX 5090 de 32 GB de memoria VRAM	USD 4900	\$150.000
Castro, Alberto	NVIDIA DGX Spark	USD 4999	\$150.000
Grampín, Eduardo y Etcheverry, Lorena	NVIDIA DGX Spark	USD 4999	\$300.000

La solicitud del Dr. Castro y la solicitud del Dr. Grampín y la Dra. Etcheverry fue unificada ya que se trataba del mismo equipo.

La partida de fondos disponible para este llamado es de \$300.000.

Se resuelve apoyar con un monto de \$300.000, la solicitud del Dr. Eduardo Grampín, de la Dra. Lorena Etcheverry y del Dr. Alberto Castro para la compra del equipo: “NVIDIA DGX Spark”, dicho equipo beneficia a cualquier investigador del área que utilice técnicas de IA. En particular el grupo GEMA y MINA del Instituto de Computación, UdelaR. Además quedará disponible para el uso de cualquier investigador/a o estudiante del Área.

Se trabajará en la recomendación realizada por la Comisión de que dada la creciente demanda de cómputo existente en plataformas con componentes de GPUs, sería provechoso generar alguna infraestructura centralizada que permita disponibilidad el acceso y el uso de estos equipos.

(6 en 6)

4. Asuntos relacionados con la Comisión de Posgrado

4.1. Solicitud del Dr. Sergio Nesmachnow de designar a los Dres. Rafael Mayo y Vincenzo de Maio como revisores de la tesis de Doctorado de Jonathan Muraña.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(6 en 6)

4.2. Solicitud de licencia de Jorge Iván Zapata en sus estudios de Maestría.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

5. Asuntos entrados

5.1. Informe del seminario 2025.

Resolución: Se toma conocimiento y se agradece a la comisión el trabajo realizado.

(6 en 6)

5.2. Central remite nuevamente planteo del Área Química sobre la pertenencia de investigadores. Se presenta documento elaborado por la Dirección para ser tomado como punto de partida de la discusión.

Resolución: Se mantiene el punto en el orden del día.

(6 en 6)

5.3. Conmemoración de los 40 años de PEDECIBA. Informe elaborado por el grupo de trabajo encargado de la organización.

Resolución: Se toma conocimiento.

(6 en 6)

5.4. Reevaluación de investigadores del Área.

Resolución: A aquellos/as que les corresponda re-evaluación, se les solicitará: currículum actualizado en formato CVUy y un documento de una extensión máxima de dos páginas, que resuma (i) sus actividades académicas relevantes en los últimos dos años y (ii) un plan de actividades para los siguientes tres años. Además, el investigador podrá exponer las dificultades que haya tenido (si las hubiera) para realizar sus tareas de forma normal en el período de re-evaluación. Plazo máximo de entrega: lunes 23 de noviembre de 2026.

(6 en 6)

5.4. Reección del Dr. Héctor Cancela como Rector de la Universidad de la República.

Resolución: Enviar comunicación al Dr. Cancela felicitándolo por la reelección y extendiendo una invitación para que participe en alguna de las sesiones próximas de este Consejo.

(6 en 6)